

RELACIONES Y DESIGUALDADES DE GÉNERO COMO MECANISMO DE SELECCIÓN EN LOS PROCESOS MIGRATORIOS

CARMEN LAMELA VIERA *

Este artículo presenta algunos de los problemas teóricos claves que ha confrontado el estudio de las migraciones femeninas a través de una selección bibliográfica representativa. Se parte de una aproximación clásica al fenómeno migratorio enfatizando la natural y positiva derivación hacia un análisis del género aunque finalmente sugiriendo que ésta tiene mucho que ganar de un análisis en profundidad del fenómeno migratorio, para conseguir respuestas que permitan una mayor generalización aplicable a la amplia variedad de situaciones históricas y culturales.

This article shows some of the key theoretical problems that the study of feminine migrations has faced through a representative bibliographic selection. The article starts with a classic approach to the migratory phenomenon stressing the natural and positive turn towards an analysis of gender. However it finally suggests that the sociology of gender has much to gain from a deep analysis of the migratory phenomenon in order to get answers which allow a greater generalization that apply to the wide variety of historic and cultural situations.

* Dra. en Sociología. Universidade da Coruña.

Es frecuente que cuanto más se desarrolla y se avanza en un tema de estudio, tanto más se corre el riesgo de apartarse de una visión global que recoja los factores contextuales que dan su sentido último al problema investigado. Esto es, el tema se consolida como «área substantiva», como una «sociología de», alejándose de la teoría formal más amplia (Glaser y Strauss, 1967). Por ello, a la consolidación académica de una sociología de las migraciones le beneficia especialmente su colaboración con la sociología del género. No obstante, el éxito de esta colaboración depende en gran medida de que los investigadores eviten limitarse al estudio de las mujeres migrantes, cayendo en la recreación de una categoría más carente de inspiración teórica. Si se convierte a la mujer migrante en una categoría sociológica aparentemente evidente, la investigación se sostiene sobre un estereotipo que no se cuestiona, impidiendo avanzar hacia preguntas más pertinentes. De manera que la aportación de la perspectiva del género a los estudios migratorios debe ir más allá de la consolidación de otra área substantiva. En este sentido, las investigaciones más representativas hasta el momento dibujan un panorama de formación teórica desigual, a veces formulando preguntas inconexas. Este artículo quiere ser una presentación general de algunos de los problemas teóricos claves que ha confrontado el estudio de las migraciones femeninas a través de una selección bibliográfica representativa. Partiendo de una aproximación clásica al fenómeno migratorio, se enfatiza la natural y positiva derivación hacia un análisis del género, aunque la constante siga siendo la dificultad de generalizar; de llegar a conclusiones que apliquen a la amplia variedad de situaciones históricas y culturales.

LA MIGRACIÓN COMO PROCESO SELECTIVO

El fenómeno migratorio es un proceso demográfico alternativo y potencialmente reversible o repetible. Desde es-

ta básica constatación se entiende que el punto central del análisis de la migración reside en intentar explicar los factores que **seleccionan** a los que emigran, así como la permanencia o retorno de los emigrantes. Académicamente, esa selección suele entenderse como un proceso bien en función de factores estructurales (análisis «macro»), bien resultado de una decisión racional (análisis «micro»). Pero además, como proceso selectivo, se ejerce sobre ciertas dimensiones sociológicas claves, acerca de las cuales se suelen centrar las investigaciones.

En primer lugar, la migración se ejerce desde y hacia determinados lugares, delimitados por fronteras administrativas y socio-culturales, que se convierten en polos de flujos de emisión-recepción. Por tanto, cabe el análisis de los factores que «seleccionan» los territorios proclives a la expulsión de sus habitantes y a la recepción de inmigrantes. Los factores pueden actuar con independencia del territorio, pero han de definir contextos espaciales diferenciados. Esta dimensión territorial explica que en el estudio del proceso migratorio generalmente se refiera a un análisis de la situación tanto en el lugar de origen como en el lugar de acogida. Con frecuencia, las investigaciones que se centran primordialmente en este aspecto suelen ser estudios de casos históricos en los que se sigue la evolución de las relaciones políticas, culturales y económicas entre los polos de un flujo migratorio dado.

Por otra parte, la migración selecciona en función de un grado de cualificación profesional que determina la potencial integración del migrante en el mercado laboral del país de origen y del país de acogida. La más básica diferenciación a la que da lugar esta dimensión económica del proceso migratorio es a la distinción analítica sobre «mano de obra» y «capital humano». No obstante, lo que subyace en esta dimensión son las relaciones de clase, y demanda un análisis centrado en los factores económicos. Esta ha sido la perspectiva privilegiada por las investigaciones clásicas de los movimientos migratorios, partiendo de una complementariedad o del conflicto de intereses.

Finalmente, podemos pensar en las migraciones como un proceso de selección que actúa diferencialmente según determinadas características demográficas, principalmente edad y sexo. Si bien generalmente se contempla la edad unida a la selección en función de motivaciones y factores puramente económicos, el mismo análisis de la selección de los flujos migratorios cuando se refiere al género ha resultado ser más problemático. Cuando se partía explícitamente de que el migrante era el varón, se reconocía fácilmente el carácter selectivo de la variable sexo. Pero para explicar las «excepciones» y la nueva «feminización» de los flujos migratorios, se requiere de unas premisas analíticas tradicionalmente ausentes del discurso académico economicista: o bien se reconoce el papel de la mujer en la estructura económica formal, o bien se admite la relevancia de relaciones y procesos económicos de carácter «informal» o «doméstico». Por mucho tiempo, la consecuencia lógica de estas carencias analíticas ha sido la negación o invisibilidad de la migración femenina como objeto de estudio.

Es evidente que estas mínimas dimensiones no resultan, por amplias, excluyentes entre sí. Todo lo contrario, suponen unos mecanismos compartidos que revelan hasta qué punto se solapan. Sin duda, el análisis de la dimensión territorial implica, por ejemplo, centrarse en un problema de relaciones internacionales en el que los actores nacionales se ven definidos, entre otras cosas, por la caracterización económica de sus habitantes. Y así como la selección en función del grado y tipo de cualificación profesional del migrante potencial supone una selección por edad, en ciertos aspectos claves supone también una selección por sexo. En realidad, la identificación de estas dimensiones en el análisis migratorio ilustra la complejidad del objeto de estudio y lo difícil que resulta todo intento de generalización.

El interés relativamente reciente que se ha despertado en diversos ámbitos por el análisis de la migración femenina, denuncia y responde, en gran medida, precisamente

a la típica omisión del tema en la historia académica del análisis migratorio. No parece tratarse sólo de una invisibilidad estadística que responda bien a la realidad de una escasa migración femenina a través de la historia, o bien a unas características particulares que la hagan poco «representativa» del fenómeno migratorio en general o especialmente difícil de registrar y estudiar. La invisibilidad de la mujer en los estudios clásicos sobre migración se evidencia también y acaso especialmente en el análisis y en las teorías explicativas.

Si bien los principales marcos teóricos desarrollados admiten, en principio, incorporar la experiencia de la mujer migrante, el discurso, los ejemplos, las derivaciones claves, referían casi exclusivamente al migrante varón. Pero la omisión de la problemática femenina se hace evidente sólo ante el esfuerzo de una lectura de género que rompe con la aparente naturalidad con que se ignora al sujeto femenino del fenómeno social analizado. ¿Es el género una variable con capacidad selectiva? ¿Es determinante en sí mismo o en su asociación con otros factores más determinantes? ¿Varía y se transforma la dirección de su selección?

EVOLUCIÓN DE LOS ESTUDIOS SOBRE LA MIGRACIÓN FEMENINA

Tras una larga historia de omisión académica, y con algunas excepciones anticipadas (p.e., Seller, 1975; Orlandsky y Dubrovsky, 1978; Abadan-Unat, 1977), no fue hasta principios de la década de los 80 cuando comienzan a proliferar artículos y monografías dedicadas específicamente al fenómeno de la migración femenina. Entre ellos cabe destacar el número especial de la afamada revista *International Migration Review* (1984, vol. 18, núm. 4), que bajo el título «Women in Migration», recoge artículos representativos de los autores que desde entonces se han

constituido en autoridades académicas sobre el tema. Hoy ya es preciso reconocer que el espacio académico y político dedicado al análisis de la migración femenina se ha abierto considerablemente, buscando la cooperación interdisciplinar y el análisis comparativo que traspase las particularidades históricas y nacionales (v. Gabaccia, 1992). Las actas del grupo de expertos sobre «Políticas de Migración Internacional y Estatus de las Mujeres Migrantes» (O.N.U., 1995), organizado desde las Naciones Unidas a principios de los 90, constituyen un excelente resumen de lo avanzado hasta la fecha. Son muchas las instituciones y publicaciones periódicas que han dedicado sólo a este tema congresos y número especiales (v., p.e., *Women's Studies* (1987) y el monográfico del *International Migration* de 1981, vol. 19, núm. 1/2).

Con el ánimo de presentar una síntesis coherente de la bibliografía de mayor relevancia producida desde entonces, se puede comenzar identificando tres motivos generales que inspiran la diversidad de trabajos que, de una u otra forma, asumen el problema migración-mujer. Un primer motivo podría definirse como el objetivo de identificar y caracterizar al sujeto migrante femenino. Como segunda línea, se propone el objetivo de incorporar al análisis de la evolución de las migraciones, desde una perspectiva macrosociológica, el factor género. Ello supone reconocer que el género conforma también las estructuras sociales de los países de origen y destino. Finalmente, se reconoce un tercer motivo que hace de las desigualdades por género un factor causal en sí mismo.

RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA Y BÚSQUEDA DE LA MUJER MIGRANTE

Los estudios que se definen principalmente por su empeño en descubrir la migrante mujer, compensando las omisiones académicas previas, son investigaciones que, o

bien retoman casos paradigmáticos de flujos migratorios que han sido previamente estudiados con un énfasis exclusivo sobre el migrante varón, o bien asumen casos históricos de flujos migratorios predominantemente femeninos que, por escasamente estudiados, no han sido integrados en los marcos teóricos generales de análisis de la migración. Por ello procede prestar mayor atención a tipos de movimientos poblacionales que parecen incluir en mayor medida a la mujer como sujeto del proceso migratorio y que no responden exclusivamente a los clásicos motivos económicos que se privilegian desde el análisis ortodoxo. Así por ejemplo, S. Pedraza-Bailey (1985), en un análisis comparativo de la inmigración cubana y mexicana en los EE.UU., profundiza en el caso de los refugiados políticos para dar cuenta de la frecuencia con que en estos casos sean las mujeres y los niños los primeros en abandonar el país de origen (cf. Boyd, 1995). Pero, sin duda, desde este interés por los casos históricos de migración femenina, ha prevalecido el énfasis en el motivo de la «reunificación familiar». En efecto, las primeras aproximaciones sistemáticas al fenómeno de la migración femenina se centraron en la mujer migrante como esposa. Como objeto de un mercado matrimonial, se entendía que la mujer migraba principalmente bien para reunirse con su cónyuge emigrante, bien para casarse en su nuevo lugar de acogida, especialmente en lo que respecta a las migraciones internas (Thadani y Todaro, 1984; Behrmany Wolfe, 1984; Appleyard y Amara, 1986).

Si bien el análisis de los refugiados políticos nos puede remitir a numerosas variables de selección (raza, étnica, creencias religiosas, creencias políticas, etc. —que, no obstante, suelen asociarse también, indirectamente, a determinadas características económicas), en el caso de la «reunificación familiar» la selección opera claramente en función del género, aunque definido éste también por su situación en el mercado laboral. En principio, se trata de una selección institucional de una población «dependiente», y por tanto en función de una selección previa de in-

migrantes activos y con familia. Siguiendo esta lógica, es fácil insistir en que el proceso sigue respondiendo principalmente a los mecanismos del mercado de trabajo formal que demanda, en primera instancia, población masculina. Es así como las investigaciones centradas en la identificación de la mujer migrante caracterizada como esposa o hija, no llevan necesariamente a cuestionar las teorías fundamentadas en el análisis de la migración masculina.

Pero el objetivo de identificar y caracterizar a la mujer migrante no se agota con centrarse en el proceso de reunificación familiar. Si bien aún hoy son sonados los casos de los flujos migratorios femeninos destinados principalmente a un mercado matrimonial, incluso de carácter internacional (v. Hugo, 1995; Tyree y Donato, 1986), difícilmente puede sostenerse tal concepción de la mujer migrante. La migración de la mujer puede también tener como motivo precisamente el evitar matrimonios pactados y no deseados; pero, además, lo que es formalmente identificado como «reunificación familiar», no tiene por qué responder principalmente al motivo que indica la denominación (Connell, 1984; Foner, 1986). De manera que, es cierto que la reunificación familiar es una fórmula legal de regulación de la inmigración que ha sido históricamente privilegiada, y por tanto, ha supuesto para muchas mujeres migrantes la vía de acceso por excelencia a los países de acogida. Y también es cierto que esta vía beneficia, por mucho, a la mujer casada como migrante potencial; y se supone que, por lo general, precisamente en cuanto no se le percibe como actor económico que compita en el mercado laboral del país receptor. Pero al revisar y profundizar en estos casos, el análisis no siempre se limita a considerar su papel no económico y empieza a reconocerse su papel histórico como agente productivo; y especialmente en relación, precisamente, con la experiencia migratoria. Así, por ejemplo, remitimos nuevamente al caso de la emigración cubana para observar que esa «refugiada», madre de familia reunificada, se incorpora, en mayor medida que en su país de origen, al mercado de trabajo del país recep-

tor como estrategia migratoria, como una vía de movilidad social para su familia en el nuevo contexto de residencia (Pérez, 1988 y 1986; Sullivan, 1984; Prieto, 1986 y 1987; Ferree, 1979).

Por otro lado, al asumir a la mujer migrante como objeto de estudio ligado primordialmente al ámbito familiar, la dimensión «privada» de la experiencia migratoria se convierte también en objeto de interés. Las investigaciones que, desde la perspectiva del género, se adentran en esas vidas privadas de las familias migrantes, concluyen retando la tradicional negación de la mujer como agente productivo. Ya no se trata sólo de buscar los casos de migración femenina con alta representación de población activa, sino que se busca reconocer, en toda su importancia, el papel de la mujer en el mantenimiento de una economía que, por familiar, no deja de ser pieza clave de las estructuras económicas nacionales e internacionales. Así, por ejemplo, sabemos que la pequeña empresa como medio de subsistencia en el país de acogida —característicos de determinados grupos de inmigrantes— ha sido en gran medida posible gracias al trabajo gratuito de las mujeres que componen la unidad familiar (v. Phizacklea, 1983; Morokvasic et al., 1986; Waldinger et al., 1990).

Resumiendo, las investigaciones pioneras movidas por el objetivo de compensar la tradicional omisión de la mujer migrante, cuando se centran en la más fácil identificación de la migrante formalmente inactiva, complementan las teorías migratorias previas fundamentadas en el análisis de la migración masculina, sin cuestionar seriamente la validez de las mismas. Pero, asimismo, evidencian que se puede dudar del análisis tradicional del proceso de «reunificación familiar» como expresión de una selección secundaria que privilegia a la mujer precisamente por su carácter inactivo. Primero, porque la entrada como tal al país receptor no excluye, de hecho, su incorporación al mercado laboral. Y en segundo lugar, porque su exclusión del mercado laboral formal oculta su

productividad real, y tal vez precisamente en las condiciones de vulnerabilidad que precisa el mercado.

REACCIÓN ANTE LA NUEVA MIGRACIÓN FEMENINA

Por otra parte, podemos distinguir otra serie de investigaciones que se centran en el análisis de casos recientes en los que se constata un importante peso de migración femenina. No se trata, pues, de compensar las omisiones históricas previas, sino que responden al novedoso registro de un considerable incremento de mujeres migrantes, generalmente resultado de recientes transformaciones en las estructuras socioeconómicas a nivel mundial. Se suele aludir al proceso de feminización del trabajo industrial, ligado al desarrollo de una realidad económica mixta (caracterizada principalmente por zonas geográficas destinadas a la producción libre de impuestos, por el fenómeno de la subcontratación y por la proliferación de empresas de tipo familiar basadas en la sobre-explotación laboral) que ha sido interpretada como una reacción empresarial ante la recesión mundial de los años 70, a modo de nuevos patrones de «acumulación flexible» (v. Ong, 1991).

Ejemplos paradigmáticos de esta línea de investigación son el trabajo de S. Sassen-Koob (1984) sobre la incorporación de las mujeres de los países menos desarrollados al mercado de trabajo asalariado a través de la migración y bajo el impulso de las nuevas estrategias de producción de las empresas multinacionales, y la más reciente y tan citada obra de L. Benería y M. Roldán (1987), *The Crossroads of Class and Gender: Industrial Homework, Subcontracting, and Household Dynamics in Mexico City*. Ciertamente, desde entonces abundan los trabajos que, incluso sin asumir directamente el problema de la migración femenina, buscan describir y explicar las transformaciones económicas recientes en el mercado de trabajo mundial —teniendo,

por tanto, que considerar el importante peso de las mujeres migrantes a nivel internacional (v., p.e., Waldinger, 1986; Baudouin et.al., 1991; Ward, 1990).

El análisis del contexto macroeconómico que explica las más recientes tendencias en el aumento de la migración femenina, suele implicar estudios de casos concretos. Especial atención ha recibido el caso de las «maquiladoras», asalariadas mexicanas en las industrias localizadas en la frontera entre EE.UU. y México que suponen, según Fernández-Kelly (1983), un tipo de migración ya institucionalizada y bajo control legal. Asimismo, merece mención aparte el caso de los flujos migratorios femeninos entre países asiáticos (Abella, 1995; Russell, 1995; Eelens, 1995; Fawcett et.al., 1984). Las migraciones de mujeres asiáticas para el servicio doméstico que se han producido durante las últimas décadas han sido ampliamente comentadas para revelar la precariedad característica de las condiciones de acogida y plantear serias dudas sobre hasta qué punto constituye una buena estrategia o alternativa a las condiciones de origen.

Desde esta problemática general, lo que se plantea es que el género deja de ser una variable selectiva asociada a la situación económica que actuaba promocionando la migración masculina e inhibiendo la femenina. En todo caso, actuando sobre unas desigualdades de base (que, si creemos en el mecanismo compensador del mercado, terminarán mitigándose), se incorporará a la mujer migrante como trabajadora más barata, pero en la medida que pueda cumplir las mismas funciones del trabajador varón. Visto así, estamos donde empezamos: los factores que determinan la selección siguen siendo, primordialmente, de carácter económico; y la variable género no es determinante primario ni específico.

LA PERSPECTIVA DEL GÉNERO

Finalmente, cabe considerar como un motivo aparte el que inspira investigaciones que asumen el problema mujer-migración, ya no incorporando al sujeto mujer como mero valor de la variable sexo, sino al concepto «género» como principio teórico central. El reto está en comprobar en qué medida las desigualdades por género y la discriminación de la mujer tiene un papel específico en los procesos de selección que subyacen al fenómeno migratorio. De ello deriva que se preste especial atención a la repercusión de la experiencia migratoria sobre la estructura patriarcal en el país de origen y en la nueva comunidad de inmigrantes.

La vía privilegiada para abordar este problema ha consistido en tratar de identificar la desigualdad como «factor de expulsión». Para ello, es necesario ilustrar en qué medida la experiencia migratoria supone una oportunidad de liberación para la mujer migrante. En principio, se reconoce que las mujeres tienen una razón de peso para emigrar con la que no cuentan los varones: escapar de los límites que se le imponen por su posición de subordinación en su país de origen. La capacidad misma de optar por la migración, según qué condiciones, puede considerarse un indicador en sí mismo de un estatus social relativamente privilegiado (Whiteford, 1978; Lim, 1995). Así como reconocemos que el emigrante económico está al menos en posición de asumir los «costes» de la emigración, así también se puede asumir que la mujer que emigra está al menos en posición de asumir los costes económicos y morales de la opción. Pero esta lectura de los hechos parece sostenerse sólo en la medida en que la migración femenina sea resultado de una decisión autónoma, independiente de las presiones y estrategias familiares (Seller, 1981; Brouwer y Priester, 1983; Abadan-Unat, 1977).

Ejemplos recientes de este tipo de análisis y debate son la obra de S. Grasmuck y P. Pessar (1991), *Between two islands: Dominican International Migration* —sobre la inmigración dominicana en la ciudad de Nueva York— y el libro de P. Hondagneu-Sotelo (1994), *Gender Transitions: Mexican Experiences of Immigration*. En la primera, la migración femenina se presenta como una «estrategia familiar» (v. También Pessar, 1984 y 1986). Hondagneu-Sotelo, por el contrario, la interpreta como una experiencia individual y, en cierta medida, contraria a los intereses «comunes» de la unidad doméstica. No obstante, Pessar también reconoce cierto grado de emancipación implícita en la decisión y consolidación de la migración femenina. Igualmente concluyente al respecto es la investigación de N. Kibria (1993) sobre los efectos de la experiencia migratoria para las familias vietnamitas en los EE.UU., caso para el que se subraya la tendencia a una mayor igualdad entre géneros y la consecuente conflictividad que arrastra para las relaciones matrimoniales. En otras palabras, se plantea cómo, independientemente de las causas y de la decisión inicial, las consecuencias de la migración para la mujer retan la tradicional estructura patriarcal.

Se buscan, pues, pruebas del potencial emancipador de la experiencia migratoria para la mujer. Nos encontramos con hechos como el retraso del retorno o la mayor tendencia hacia la permanencia en el país de acogida. ¿Es esto un indicador de la ventaja relativa que supone la emigración para la mujer? Pues no faltan estudios que proponen lo contrario; que el hecho responde a una situación de desventaja que dificulta el regreso al país de origen (Consejo de Europa, 1982). A su vez, esta distinción entre el hecho de emigrar y la permanencia como inmigrante en el país de acogida, ha dado pie a un análisis de las estructuras de apoyo mutuo que las mujeres crean y mantienen, creando así «comunidad» e incluso iniciativas políticas (v. Boyd, 1989; Kossoudji y Ranney, 1984; Hardy-Fanta, 1993; Smith, 1980; Foner, 1986).

El objetivo de interpretar el potencial emancipador de la experiencia migratoria para la mujer adolece de una especial dificultad dado (1) que las estructuras de desigualdad que se quieren analizar refieren a diversos ámbitos de la realidad social que se superponen, y (2) dado el debate que supone sobre una definición transcultural de «emancipación». Empecemos por el primer problema.

A pesar de lo dicho, se reconoce que la mujer migrante es también especialmente susceptible a sufrir en el país de acogida una triple discriminación: en función de su condición de extranjera, como mano de obra poco cualificada y como mujer (léase, nuevamente, etnia, clase social y género) (Simon y Brettell, 1986). Pero además, tales condiciones operan diferencialmente a nivel público y privado. Esto es, su estatus social, que combina todos estos aspectos, puede expresarse, por ejemplo, en el mercado laboral formal de forma independiente de su situación en el ámbito doméstico. Y, cómo no, la consideración de su estatus supone referir al contexto normativo tanto del país de acogida como del país de origen; lo que puede implicar contrastes tan agudos que han llevado incluso a postular otro factor de discriminación: la aceptación de valores culturales que justifican la subordinación. La discriminación sufrida —y, especialmente, percibida— como extranjera anula la conciencia de la discriminación sufrida como mujer. Además, su condición de trabajadora explotada ratifica su subordinación real y aceptada (Morokvasic, 1988).

Esa misma superposición de niveles de análisis y de ámbitos de la realidad social influye también en la dificultad mencionada para definir y medir el cambio de la mujer migrante hacia relaciones de género más igualitarias. Así, por ejemplo, entre la población de mujeres magrebíes en la provincia de Málaga (CITE, 1994), destaca, por una parte, el carácter económico de esta migración. A la vez, emigrar para las divorciadas es reconocido por las mismas como una estrategia tanto económica como de liberación «moral». Por otro lado, se constata también la religiosidad y apego a la cultura tradicional, así como la práctica común

de ayudar económicamente a la familia en el país de origen. Si bien se observa una fuerte predisposición a la permanencia en España, también se registra un rechazo importante hacia los matrimonios mixtos y hacia la plena adaptación a los valores sociales y modo de vida nacional. Acaso incluso cumplan el papel de guardianas de la cultura tradicional de su país de origen, como se ha constatado en el caso de las argelinas en Francia (Andezian, 1986; cfr. Boulahbel-Villac, 1995). ¿Cómo interpretar un cuadro tan complejo en un sentido único de grado de emancipación? Al menos tendríamos que contar con una definición adecuada del concepto que solucionara estas aparentes contradicciones (v. Grewal y Kaplan, 1994). Hasta ahora, la incorporación de la mujer migrante al mercado laboral ha sido el indicador por excelencia del grado de emancipación que conlleva la experiencia migratoria; pero, como se verá, el análisis de casos se resiste a tal generalización.

Como se ha visto a través de la bibliografía reseñada, es frecuente que la migración suponga para la mujer migrante una vía de incorporación al mercado laboral, incluso independientemente de su estado civil. No obstante, aun hoy hay casos paradigmáticos que justifican la clásica exclusión de la mujer del análisis migratorio por no considerarla un agente económico activo. Así, por ejemplo, la participación en el mercado laboral de las inmigrantes marroquíes y argelinas en Holanda y en Francia, respectivamente, es particularmente baja (Schoorl, 1995; Boulahbel-Villac, 1995). Pero aún centrándonos en las migrantes laboralmente activas en los países de acogida, no es siempre fácil reconocer el potencial emancipador de tal experiencia laboral.

Difícilmente se puede reconocer el efecto emancipador de la incorporación al mercado laboral en las peores condiciones salariales y de trabajo, y en los sectores de más bajo prestigio social. La posibilidad que ofrece el trabajo asalariado de proveer a la mujer migrante una fuente de capital que sostenga su capacidad de decisión dentro de su familia y comunidad de origen, parece anulada ante la

práctica de enviar a casa el grueso de sus ganancias, consumidas e invertidas durante su estancia en el extranjero. Ni que decir hay que incluso el hecho mismo de participar en el mercado laboral formal puede ser considerado denigrante para la mujer, según el contexto cultural en el que se produzca. Si bien hay casos como el de la emigración griega, en el que la oportunidad que supuso para la mujer migrante de integrarse en el mercado laboral parece haber tenido efectos positivos que se mantienen incluso tras el retorno (Emke-Poulopoulos, 1995), también hay casos como el de la migración de bolivianas a los núcleos urbanos de Argentina, en el que la misma incorporación a un mercado laboral asalariado parece implicar una cierta pérdida de autonomía económica (Balán, 1995). Por otro lado, este mismo análisis puede complicarse aún más si consideramos la naturaleza del grupo doméstico al que contribuye la mujer migrante. ¿Cómo interpretar, por ejemplo, el caso especial de las inmigrantes dominicanas en España? Esto es, un proceso migratorio esencialmente basado en una red social constituida fundamentalmente por «**las mujeres** de diversas generaciones que forman el núcleo, el foco alrededor del cual gira todo» (Martínez, 1997: 67). La más contundente afirmación acerca del efecto de la incorporación al mercado laboral de la mujer migrante sobre las relaciones de género resulta, pues, evidente: su lectura depende, necesariamente, de la situación y condiciones previas, propias del país de origen (Morokvasic, 1988; Lim, 1995).

Es posible que no se pueda generalizar sobre cómo la migración representa una alternativa emancipadora ante la discriminación, pero sí podemos identificar una estructura patriarcal actuando directamente desde los países receptores. Casos recientes de flujos migratorios casi exclusivamente femeninos sugieren de forma más concluyente el potencial de las relaciones de género para constituir en sí mismo un mecanismo selectivo. Se trata de la migración de mujeres que se dedican a la prostitución y al servicio doméstico. Se selecciona a la mujer migrante porque se le

necesita no sólo en el mercado laboral, para corregir las insuficiencias o aumentar los beneficios del sistema productivo del país receptor, sino también para corregir las contradicciones propias de las relaciones entre géneros. Para ilustrar lo dicho, cabe una breve mención a una investigación cercana. Según se desprende de un reciente estudio sobre las inmigrantes extranjeras en España (Oso, 1998), la medida en que éstas responden a una demanda de servicio doméstico se comprende plenamente en función de un análisis paralelo de las tareas reproductivas y productivas asignadas a la mujer española. En esta original investigación, la inmigrante extranjera deja de ser un problema aislado para convertirse, en voz de sus empleadoras, en una consecuencia específica de las desigualdades de género manifiestas en el país receptor, con las diferencias importantes que derivan de las distintas clases sociales.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Este artículo constituye, por una parte, una defensa de un análisis de género que complementa la sociología de las migraciones. La perspectiva del género hace que se cuestionen las teorías migratorias «asexuadas», corrige las generalizaciones fáciles sobre el sujeto migratorio, sea varón o mujer. A través de preguntas centradas en la importancia de la desigualdad entre géneros, impide una recreación académica simple de la «mujer migrante». No obstante, llegado a este punto, en este artículo se quiere también sugerir que, asimismo, la sociología del género tiene mucho que ganar de un análisis profundo del fenómeno migratorio. Como área substantiva, la investigación sobre procesos migratorios contribuye especialmente a la teoría formal fundamentada en una perspectiva del género. En la bibliografía revisada, se reconoce fácilmente la pertinencia de las preguntas formuladas desde la sociología del género, pero no respuestas de aplicación uni-

versal. De hecho, la evidencia de la variedad de experiencias migratorias también permite cuestionar algunas de las fórmulas tradicionales de la teoría del género. Así, no es casualidad ni artificio que el efecto específico del sistema patriarcal sobre el proceso migratorio se evidencie especialmente al analizar la naturaleza de la demanda y no de la oferta de migración femenina. Es aún dudosa la visión tradicional del patriarcado como una sola historia de debilitación progresiva.

BIBLIOGRAFÍA

- ABADAN-UNAT, N. (1977): «Implications of migration on the emancipation and pseudo-emancipation of Turkish women», *International Migration Review*, 11, 1.
- ABELLA, M. I. (1995): «Sex selectivity of migration regulations governing international migration in Southern and South-Eastern Asia», en Naciones Unidas, *International Migration Policies and the Status of Female Migrants*, N. Y.: ONU.
- ANDEZIAN, S. (1986): «Women's role in organizing symbolic life: Algerian female immigrants in France», en R. J. Simon y C. B. Brettell (Eds.), *International Migration: The Female Experience*, N. J.: Rowman & Allanheld.
- APPLEYARD, R., y AMERA, A. (1986): «Postwar immigration of Greek women to Australia: a longitudinal study», en R. J. Simon y C. B. Brettell (Eds.), *International Migration: The Female Experience*, N. J.: Rowman and Allanheld.
- BALÁN, J. (1995): «Household economy and gender in international migration: the case of Bolivians in Argentina», en Naciones Unidas, *International Migration Policies and the Status of Female Migrants*, N. Y.: ONU.
- BAUDOIN, T.; COLLIN, M., y GUILLERM, D. (1991): «Mujeres e inmigrantes: ¿trabajadores marginales?», en C. Crouch y A. Pizzorno (Eds.), *El resurgimiento del conflicto de clases en Europa occidental a partir de 1969*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- BEHRMAN, J. R., y WOLFE, B. L. (1984): «Micro determinants of female migration in a developing country: labor market, demo-

- graphic marriage market and economic marriage market incentives», *Research and Population Economics*, vol. 5.
- BOULAHBEL-VILLAC, Y. (1995): «The integration of Algerian women in France: a compromise between tradition and modernity», en Naciones Unidas, *International Migration Policies and the Status of Female Migrants*, N. Y.: ONU.
- (1993): «De la familia normativa a la familia contractual. La evolución de la familia por países de Europa occidental y en los del Magreb», en Tapinos, G. (Ed.), *Inmigración en integración en Europa*, Barcelona, Fundación Paulino Torras.
- BOYD, M. (1995): «Migration Regulations and Sex Selective Outcomes in Developed Countries», en Naciones Unidas, *International Migration Policies and the Status of Female Migrants*, N. Y.: ONU.
- (1989): «Family and personal networks in international migration: recent developments and new agendas», *International Migration Review*, 23, 3: 638-670.
- BROUWER, L., y PRIESTER, M. (1983): «Living in between: Turkish women in their homeland and in the Netherlands», en A. Phizacklea (Ed.), *One way ticket: Migration and Female Labour*, Londres: Routledge and Kegan Paul.
- CITE-CC.OO. (1994): *Estudio de la inmigración magrebí en la provincia de Málaga. Especial atención a la mujer*, Málaga, CC.OO.
- CONNELL, J. (1984): «Status or subjugation? Women, migration and development in the South Pacific», *International Migration Review*, 18, 4: 964-983.
- CONSEJO DE EUROPA (1982): *Report on Migrant Women*, Estrasburgo: Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa.
- EMKE-POULOPOULOS, I. (1995): «Analysis of changes in the status of female returnees in Greece», en Naciones Unidas, *International Migration Policies and the Status of Female Migrants*, N. Y.: ONU.
- Eelens, F. (1995): «Migration of Sri Lankan Women to Western Asia», en Naciones Unidas, *International Migration Policies and the Status of Female Migrants*, N. Y.: ONU.
- FAWCETT, J. T.; KHOO, S.-E., y SMITH, P.C. (Eds.): *Women in the Cities of Asia: Migration and Urban Adaptation*, Boulder, Colorado: Westview Press.

- FERNÁNDEZ-KELLY, M. P. (1989): «Broadening the Scope: Gender and International Economic Development», *Sociological Forum*, 4: 611-35.
- (1983): «Mexican border industrialization, female labor force participation and migration», en J. Nash y M. P. Fernández-Kelly (Eds.), *Women, Men, and the International Division of Labor*, Albany, N. Y.: SUNY Press.
- FERREE, M. M. (1979): «Employment without liberation: Cuban women in the United States», *Social Science Quarterly*, 60: 35-50.
- FONER, N. (1986): «Sex roles and sensibilities: Jamaican women in New York and London», en R. J. Simon y C. B. Brettell (Eds.), *International Migration: The Female Experience*, N. J.: Rowman & Allanheld.
- GABACCIA, D. (Ed) (1992): *Seeking Common Ground: Multidisciplinary Studies of Immigrant Women in the United States*. Westport, Connecticut: Greenwood Press.
- GLASER, B. G., y STRAUSS, A. L. (1967): *The Discovery of Grounded Theory*, Chicago: Aldine.
- GRASMUCH, S., y PESSAR, P. R. (1991): *Between Two Islands: Dominican International Migration*, Berkeley: University of California Press.
- GREEN, N. L. (1996): «Women and immigrants in the sweatshop: categories of labor segmentation revisited», *Comparative Study of Society and History*, vol. 38, núm. 3: 411-433.
- GREWAL, I., y KAPLAN, C. (Eds.) (1994): *Scattered Hegemonies: Postmodernity and Transnational Feminist Practices*, Minneapolis: University of Minneapolis Press.
- HARDY-FANTA, C. (1993): *Latina Politics, Latino Politics: Gender, Culture and Political Participation in Boston*, Filadelfia: Temple University Press.
- HONDAGNEU-SOTELO, P. (1994): *Gendered Transitions: Mexican Experiences of Immigration*, Berkeley: University of California Press.
- HUGO, G. J. (1995): «Migration of Asian women to Australia», Naciones Unidas, *International Migration Policies and the Status of Female Migrants*, N. Y.: ONU.
- KIBRIA, N. (1993): *Family Tigh trope: The Changing Lives of Bietnamese Americans*, Princeton, N. J.: Princeton University Press.

- KOSSOUDJI, S. A., y RANNEY, S. I. (1983): «The labor market experience of female migrants: the case of temporary mexican migration to the US», *International Migration Review*, 18: 120-43.
- LIM, L. L. (1995): «The status of women and international migration», en Naciones Unidas, *International Migration Policies and the Status of Female Migrants*, N. Y.: ONU.
- MARTÍNEZ VEIGA, U. (1997): *La integración social de los inmigrantes extranjeros en España*, Madrid: Editorial Trotta.
- MOROKVASIC, M.; PHIZACKLEA, A., y RUDOLPH (1986): «Small firms and minority groups: contradictory trends in the French, German and British clothing industries», *International Sociology*, 1: 397-419.
- MOROKVASIC, M. (1988): «Cash in hand for the first time: the case of Yugoslav immigrant women in Western Europe», en C. Stahl (Ed.), *International Migration Today. Emerging Issues*, vol. II, Paris: UNESCO.
- (1984): «Birds of Passage are also women», *International Migration Review*, 18: 886-907.
- NACIONES UNIDAS (1995): *International Migration Policies and the Status of Female Migrants*, N. Y.: ONU.
- ONG, A. (1991): «The gender and labor politics of postmodernity», *Annual Review of Anthropology*, 20: 279-309.
- ORLANSKY, D., y DUBROVSKY, S. (1978): *The Effects of Rural-Urban Migration on Women's Role and Status in Latin America*, París: UNESCO.
- OSO, L. (1998). *La migración hacia España de mujeres jefas de hogar*, Madrid: Instituto de la Mujer.
- PEDRAZA-BAILEY, S. (1985): *Political and Economic Migrants in America: Cubans and Mexicans*, Austin, University of Texas Press.
- PEREZ, L. (1988): «Cuban women in the US labor force: a comment», *Cuban Studies*, 18: 159-64.
- (1986): «Immigrant economic adjustment and family organization: the Cuban success story reexamined», *International Migration Review*, 20: 4-20.
- PESSAR, P. R. (1986): «The role of gender in dominican settlement in the United States», en J. NASH y H. SAFA (Eds.), *Women and Change in Latin America*, South Hadley, Mass.: Bergin y Garvey.

- (1984): «The linkage between the household and workplace in the experience of dominican women in the US», *International Migration Review*, 18: 1188-212.
- PRIETO, Y. (1987): «Cuban women and work in the United States labor force: perspectives on the nature of change», *Cuban Studies*, 17: 73-94.
- (1986): «Cuban women and work in the United States: a New Jersey case study», en R. J. Simon y C. B. Brettell (Eds.), *International Migration: The Female Experience*, N. J.: Rowman & Allanheld.
- RIBAS, N. (1994): «Origen del proceso emigratorio de la mujer filipina a Cataluña», *Papers*, 43: 101-114.
- RUSSELL, S. S. (1995): «Policy Dimensions of Female Migration to the Arab Countries of Western Asia», en Naciones Unidas, *International Migration Policies and the Status of Female Migrants*, N. Y.: ONU.
- SELLER, M. S. (Ed.) (1981): *Immigrant Women*, Filadelfia: Temple University Press.
- SELLER, M. S. (1975): «Beyond the stereotype: a new look at the immigrant woman», *Journal of Ethnic Studies*, 3: 59-68.
- SIMON, R. J., y BRETTEL, C. B. (Eds.) (1986): *International Migration: The Female Experience*, N. J.: Rowman & Allanheld.
- SMITH, M. E. (1980): «The Portuguese female immigrant: the marginal man», *International Migration Review*, 14, 1.
- SOLÉ, C. (1994): *La Mujer Inmigrante*, Madrid: Instituto de la Mujer.
- SULLIVAN, T. A. (1984): «The occupational prestige of women immigrants: a comparison of Cubans and Mexicans», *International Migration Review*, 18: 1045-62.
- THADANI, V. N., y TODARO, M. P. (1984): «Female migration: a conceptual framework», en Fawcett, J. T.; Khoo, S.-E., y Smith, P. C. (Eds.), *Women in the Cities of Asia: Migration and Urban Adaptation*, Boulder, Colorado: Westview Press.
- TYREE, A., y DONATO, K. (1986): «A demographic overview of the international migration of women», en R. J. Simon y C. B. Brettell (Eds.), *International Migration: The female experience*, Totowa, N. J.: Rowman & Allanheld.
- WALDINGER, R.; ALDRICH, H., y WARD, R. (Eds.) (1990): *Ethnic Entrepreneurs: Immigrant Business in Industrial Societies*, Newbury Park, CA: Sage Press.

- WALDINGER, R. (1986): *Through the Eye of the Needle: Immigrants and Enterprise in New York's Garment Trades*, N. Y.: New York University Press.
- WARD, K. (Ed.) (1990): *Women Workers and Global Restructuring*, N. Y.: International Labor Relations Press/Cornell University Press.
- WHITEFORD, M. B. (1978): «Women, migration and social change. A colombian case study», *International Migration Review*, 12, 2: 236-247.